

3

Bogotá, 11 de octubre de 2022

Doctor
AGMETH ESCAF TIJERINO
Presidente Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Emilia María
Día 11 Mes oct Año 2022
Hora 10:52

Aprobada
25 OCT 2022

Respetado presidente.

5ª Aditiva a la No 10

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente **PROPOSICIÓN ADITIVA a la PROPOSICIÓN 10 DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

PROPOSICIÓN ADITIVA

Al cuestionario para el debate de control político a la Ministra de Salud y Protección Social, Dra. Carolina Corcho,

Adiciónese al cuestionario las siguientes preguntas:

1. Sírvase indicar cuáles son las estrategias que se han estructurado e implementado para avanzar hacia la recuperación financiera del sistema en los últimos cinco (5) años.
2. Sírvase determinar el monto de la posible deuda nacional del Sistema Nacional de Salud; valore y clasifique por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, reconocibles y no reconocibles.
3. Sírvase indicar y describir la proyección de la clasificación y distribución del gasto público en salud para el año 2022-2023.
4. Describa el rubro presupuestal asignado a los fondos de salud de las entidades territoriales, entre el 2017 y el 2022.
5. Describa y relacione el gasto en salud pública y pobreza por departamentos con el gasto per cápita en salud pública.
6. Describa y relacione el gasto en salud pública y gasto en salud infantil por departamentos con el gasto per cápita en salud pública.
7. Describa y relacione el gasto en salud en salud infantil y mortalidad infantil por departamentos con el gasto per cápita en salud.

Al cuestionario para el debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, Dr. Ulahi Beltrán López,

Adiciónese al cuestionario las siguientes preguntas:

1. Sírvase determinar el monto de la posible deuda nacional del Sistema Nacional de Salud; valore y clasifique por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, reconocibles y no reconocibles.
2. Sírvase indicar el flujo y uso de recursos para financiar las acciones de inspección, vigilancia y control en las entidades territoriales entre el 2017 y 2022.
3. Sírvase indicar el registro a la deuda de las entidades en liquidación y las entidades liquidadas, así como el plan de choque desarrollado desde la Superintendencia para dar cumplimiento al pago de la deuda por parte de las entidades.
4. Describa detalladamente la situación de la cartera entre las EPS y las IPS, desagregue por régimen contributivo y a nivel territorial.
5. Describa detalladamente la situación de la cartera entre las EPS y las entidades territoriales, además sírvase indicar el proceso a través del cual las entidades departamentales vigilan la situación de cartera entre las EPS y las IPS que prestan servicios de salud a la población afiliada en ambos regímenes de aseguramiento.
6. Sírvase indicar el flujo y uso de recursos de salud pública en pertinencia con las prioridades de salud pública, entre 2017 y 2022, informando el proceso a través del cuál se verifica el gasto en salud pública.
7. ¿Cuál es el estado de los pagos entre las entidades territoriales y las IPS?
8. Indique el estado actual de las operaciones que realiza el encargo fiduciario; no solo en el pago de los eventos no POS, sino también en el manejo del portafolio de inversiones.
9. Sírvase informar cuál es el plan de choque ante el proceso de liquidación de las EPS que no han cumplido con los lineamientos técnicos, financieros y operativos estipulados en la norma vigente.
10. Sírvase informar las medidas adelantadas ante el incumplimiento en los trámites de las glosas de las EPS y las aseguradoras del SOAT que afectan la prestación de servicios de salud de las IPS?
11. ¿Cuál es el estado de cartera de las IPS públicas y privadas en relación con las EPS intervenidas o liquidadas entre los años 2020 a 2022? ¿Ha habido recuperación de cartera o se ha tenido que castigar?
12. ¿Cuál es el estado actual y las actuaciones que se realizan en relación con las deudas de las EPS para con los Hospitales Públicos?

13. De acuerdo con lo anterior, sírvase informar el proceso para garantizar que la destinación presupuestal para la atención integral de salud y la prestación de servicios se desembolsó a los Hospitales Públicos por parte de las Entidades Prestadoras de servicios de salud, según corresponda, y no se disipe en la intermediación financiera.

14. Asimismo, sírvase informar cuál es el plan de contingencia y mitigación para evitar el cierre de los hospitales públicos a causa de las deudas que sostienen las EPS con estos.

Al cuestionario para el debate de control político a al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Ocampo,

Adiciónese al cuestionario las siguientes preguntas:

1. Indique la relación del gasto público promedio en salud respecto del PIB, entre el 2017 y 2022.

2. Con relación a lo anterior, sírvase informar sobre el gasto público en salud de los entes territoriales entre el 2017 y 2022.

2. Sírvase determinar el monto de la posible deuda nacional del Sistema Nacional de Salud. Suministre datos, información y análisis detallados de la situación.

3. Describa detalladamente las fuentes y uso de los recursos destinados al sector salud a 30 de junio de 2022 para conjurar la crisis ocasionada por COVID-19 a través del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, desde su creación.

4. Sírvase suministrar la información en relación con las rentas fiscales y parafiscales del Sistema de Salud entre el 2017 y el 2022:

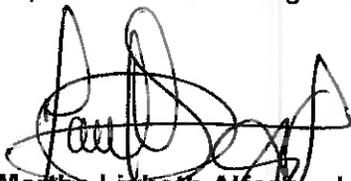
- Los ingresos fiscales provenientes del SGP.
- Los ingresos fiscales del Presupuesto General de la Nación.
- Los ingresos de las rentas cedidas.
- Los ingresos de los recursos territoriales y las regalías.
- Los ingresos provenientes de las cotizaciones de los afiliados con capacidad de pago, y otros ingresos parafiscales administrados por las subcuentas del FOSYGA.

Al cuestionario para el debate de control político al Director de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social -ADRES, Dr. Jorge Gutiérrez Sampedro,

Adiciónese al cuestionario las siguientes preguntas:

1. Sírvase informar sobre las ejecuciones presupuestales en salud de los departamentos y municipios durante el 2020 a 2022, relacionando la información de la densidad poblacional, tasas de cobertura, aseguramiento y acceso a los servicios de salud por territorio.

2. Sírvase indicar y describir ¿Qué destino ha tenido el gasto público en salud de los entes territoriales?
3. Sírvase indicar cuál es el estado actual de las cuentas por conceptos de servicios y tecnologías no financiadas por cargo a la UPC, causadas a cargo del Gobierno a nivel nacional y territorial, en los regímenes contributivo y subsidiado correspondientemente.
4. De acuerdo con lo anterior, indique cuál es el impacto de la acumulación en la liquidez del Sistema de Salud, y cómo ello impacta en la prestación de servicios de salud de calidad y de manera oportuna.
5. Indique y explique el proceso de reconocimiento y pago en ambos regímenes, cuál es la carga tanto de las entidades cobrantes y recobrantes, así como los flujos y comportamientos en el pago. Sírvase disgregar por entidad territorial.
6. Asimismo, sírvase indicar los requisitos esenciales de cobro/recobro.
7. Sírvase determinar el monto de la posible deuda nacional del Sistema Nacional de Salud; valore y clasifique por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, reconocibles y no reconocibles.
8. Describa el rubro presupuestal asignado a los fondos de salud de las entidades territoriales, entre el 2017 y el 2022.
9. Sírvase informar el costo de cada asegurado "activo por emergencia" durante la vigencia del Decreto 538 de 2022 "Por medio del cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y poder garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco de Emergencia Económica, Social y Económica".
10. Describa y relacione el gasto en salud pública y pobreza por departamentos con el gasto per cápita en salud pública.
11. Describa y relacione el gasto en salud pública y gasto en salud infantil por departamentos con el gasto per cápita en salud pública.
12. Describa y relacione el gasto en salud en salud infantil y mortalidad infantil por departamentos con el gasto per cápita en salud.



Martha Lisbeth Alfonso Jurado
Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima.